



# Informe de Cuenta Pública Participativa Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de Los Lagos

## **Ministerio del Medio Ambiente (MMA)**

Órgano del Estado encargado de colaborar con el Presidente de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos, promoviendo el desarrollo sustentable, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa.

### **Visión**

Alcanzar el desarrollo sustentable para el país con el objeto de mejorar la calidad de vida de los chilenos, tanto de esta generación como de futuras.

### **Misión**

Liderar el desarrollo sustentable, a través de la generación de políticas públicas y regulaciones eficientes, promoviendo buenas prácticas y mejorando la educación ambiental ciudadana.

### **Valores**

1. **SUSTENTABILIDAD:** Somos responsables de crear conciencia para mantener un equilibrio entre la necesidad del ser humano de mejorar su situación física y emocional, y la conservación de los recursos naturales y ecosistemas que sustentarán nuestra sociedad. Estamos convencidos que la protección y cuidado del medio ambiente mejorará la calidad de vida de nuestras generaciones futuras.
2. **COMPROMISO:** Nos sentimos orgullosos de pertenecer a nuestra institución, aportando con trabajo, esmero, dedicación y eficiencia al logro de las metas y objetivos institucionales e identificados con la promoción de una sociedad comprometida con el cuidado del medio ambiente donde todos y todas podamos desarrollarnos en forma plena.
3. **PROFESIONALISMO:** Realizamos nuestro trabajo con responsabilidad, dedicación, esmero y eficiencia, mantenemos una comunicación clara y fluida con nuestros compañeros y compañeras, jefaturas, colaboradores, proveedores e instituciones externas con el fin de lograr nuestras tareas, metas y objetivos.
4. **TRANSPARENCIA:** Somos claros, oportunos y objetivos en la entrega de información que nos afecta como institución, utilizamos nuestros canales de comunicación en forma eficiente, respetamos y cautelamos la publicidad de los actos, resoluciones, procedimientos y documentación facilitando el acceso de los mismos a la ciudadanía.
5. **EFICIENCIA:** Somos competentes en el desarrollo de nuestro trabajo, preocupándonos por la calidad y entrega oportuna de las tareas encomendadas, para dar pleno cumplimiento a las metas y objetivos institucionales, con los recursos disponibles.
6. **PROBIDAD:** Mantenemos una conducta intachable, honesta e íntegra, privilegiando el interés general por sobre el particular. Nuestras actuaciones se basan en estándares éticos, de calidad e imparcialidad en el ejercicio de nuestras funciones.



## SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DE LOS LAGOS

En la Región de Los Lagos, el MMA cuenta con una dotación de 18 funcionarios, 2 de ellos apoyando en la ejecución de proyectos con fondos del Fondo Regional de Desarrollo Regional (FNDR), los que se distribuyen en las siguientes Unidades:

Unidad	Temas que aborda	N° de funcionarios
<b>Recursos Naturales y Biodiversidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos hídricos</li> <li>• Protección de biodiversidad /humedales/ especies amenazadas/especies exóticas invasoras</li> <li>• Áreas Marina Costeras Protegidas</li> <li>• Evaluación Ambiental Estratégica</li> <li>• Proyecto FNDR “Un Paisaje de Conservación para la Región de Los Lagos”</li> <li>• Restauración Ecológica</li> <li>• Evaluación de Proyectos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental</li> </ul>	5
<b>Economía Circular, Ley de Reciclaje y Riesgo Ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía Circular, Ley de Reciclaje</li> <li>• Registro de Emisión de Contaminantes (RETC) y Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER)</li> <li>• Riesgo Ambiental, Política Regional de Seguridad Química, Gestión de Denuncias Ambientales</li> <li>• Evaluación de Proyectos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental</li> </ul>	3
<b>Calidad del Aire y Cambio Climático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Descontaminación Atmosférica de Osorno</li> <li>• Programa Recambio de Calefactores ( oficina PDAO Osorno)</li> <li>• Programa de Calidad del Aire y Planes</li> <li>• Cambio Climático</li> <li>• Evaluación de Proyectos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental</li> </ul>	4
<b>Educación Ambiental y Participación Ciudadana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo de Protección Ambiental (FPA)</li> <li>• Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Municipios</li> <li>• Programa Escuelas Sustentables, SNCAE</li> <li>• Comité Regional de Educación Ambiental (CREA)</li> <li>• Oficina de Informaciones, Sugerencias y Reclamos, OIRS</li> <li>• Consejo Consultivo del Medio Ambiente</li> <li>• Evaluación de Proyectos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental</li> </ul>	3
<b>Departamento de Administración y Finanzas SEREMI</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaría, servicios, compras, gestión y control, administración del personal.</li> </ol>	3



## **I. UNIDAD DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD**

Aborda materias relacionadas con la conservación de la biodiversidad y recursos hídricos. Genera lineamientos y acciones para la protección, conservación, uso sustentable y el manejo de los recursos naturales de manera sustentable tanto en el territorio como en aguas continentales y marinas. También asesora para influir en las políticas públicas y en aquellos programas sectoriales que inciden en los recursos naturales.

### **RECURSOS HÍDRICOS**

En materia de recursos hídricos entre las acciones realizadas en 2018 y planificadas 2019 destacan:

#### **1. Priorización e inicio de la revisión de la NSCA lago Llanquihue**

La Norma Secundaria del lago Llanquihue cumplió 10 años desde que fue publicada, razón por la cual corresponde se realice una revisión y eventual actualización de sus contenidos. Para ello, durante el año 2019 y 2020 se realizarán estudios que permitirán conocer cuan pertinentes son hoy día, los parámetros normados así como las áreas de vigilancia incluidas en la Norma. Con este insumo el Ministerio del Medio Ambiente determinará si son necesarios estudios adicionales, para dar paso a una revisión de la Norma.

#### **2. Comité Interministerial Contingencias Ambientales (CIICA)**

Constituido el 06 de septiembre, en base a la Resolución Exenta N° 1520 del 2018 del Ministerio del Medio Ambiente, su objetivo es coordinar las medidas que serán adoptadas por los distintos organismos públicos que lo constituyen, para aquellos casos en que existan situaciones de contingencia ambiental que pudiesen afectar gravemente los recursos hidrobiológicos y sus ecosistemas. El Comité a nivel regional está integrado por: Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) del Medio Ambiente, SEREMI de Salud, Jefe Zonal de Pesca, Jefa Regional de la SMA, Representante de DIRECTEMAR y Director Regional del SERNAPESCA, quien preside y coordina el Comité.

Durante el año 2018 sesionó en 8 ocasiones, en 2019, en tanto, ya se han realizado 7 reuniones. Durante su funcionamiento se han enfrentado situaciones como escapes masivos de salmones, así como florecimientos algales nocivos, permitiendo agilizar las coordinaciones en materia de fiscalización y coordinación interinstitucional, así mismo una de las principales funciones de este comité es la generación y validación de protocolos ante distintos tipos de contingencias asociadas a recursos hidrobiológicos y sus ecosistemas.

#### **3. Mesa Bahía de Puerto Montt**

Con fecha 18 de marzo de 2019, se constituye la Mesa Técnica Bahía Puerto Montt, la cual pretende avanzar en la solución del problema de las descargas ilegales y denuncias asociadas a dicho cuerpo de agua. Inicialmente la constituyen la Capitanía de Puerto de Puerto Montt, la Gobernación Provincial de Llanquihue y la SEREMI del Medio Ambiente. Posteriormente se integran al trabajo la Superintendencia del Medio Ambiente, Dirección de Obras Portuarias, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, SEREMI de Salud, Superintendencia de Servicios Sanitarios y Municipio de Puerto Montt. La coordinación del trabajo será llevado por la SEREMI del Medio Ambiente quien solicitará a los integrantes de la mesa, información que será de utilidad para construir en primer término un catastro georreferenciado de las descargas existentes en la bahía, para posteriormente determinar las acciones a seguir en cuanto a ilegalidades detectadas. El catastro en terreno será construido por la Capitanía de Puerto de Puerto Montt, quienes cuentan con los recursos y logística para constatar dicha información. Este catastro servirá también para ante eventuales futuras denuncias, conocer el origen de la descarga. Así mismo como servir de insumos para la elaboración de un plan de acción para avanzar en el mejoramiento de la situación actual de la bahía.

#### **4. Mesa técnica Lago Llanquihue – Puerto Varas**

En los meses de noviembre y diciembre de 2018, se realizaron dos reuniones de la Mesa Técnica Lago Llanquihue la cual es coordinada por la SEREMI del Medio Ambiente. El objetivo de la Mesa Técnica es abordar la problemática relacionada con la presencia de altas concentraciones de coliformes fecales en la bahía de Puerto Varas. En las reuniones mencionadas participaron diversos servicios públicos, incluyendo a la Municipalidad de Puerto Varas, y se procedió a conocer los avances en el "Plan de obras de refuerzo de la infraestructura sanitaria de Puerto Varas". Dicho Plan



fue presentado por la empresa sanitaria ESSAL S.A. para ser ejecutado los años 2017 y 2018, con el fin de disminuir el número de activaciones de los dos aliviaderos de tormenta que descargan sus aguas en la bahía de Puerto Varas. Adicionalmente en el mes de diciembre de 2018, la SEREMI del Medio Ambiente coordinó una visita en terreno con miembros de la Mesa Técnica, a fin de verificar el cumplimiento y avance de los compromisos adquiridos por la empresa.

## **BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**

### **1. Proyecto “Un Paisaje de Conservación para la Región de Los Lagos”**

El proyecto FNDR “Aplicación de un Modelo de Gestión para el manejo y uso sustentable del territorio noroeste de Chiloé: un Paisaje de Conservación para la Región de Los Lagos”, financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos por M\$600.000, tiene por objetivo construir un modelo de gestión territorial que promueva el uso sustentable de los recursos naturales, culturales y patrimoniales. Por tanto busca aprovechar las potencialidades naturales, turísticas y productivas de sectores de las comunas de Ancud y Dalcahue en forma sustentable y en sintonía con las actividades económicas y culturales que realizan los habitantes del territorio, en un contexto de cambio climático.

Entre las principales actividades desarrolladas en 2018 se encuentran: (1) Desarrollo de la línea base ambiental y social, aplicando el método de Planificación Ecológica; (2) Ejecución del 1er Concurso Público Fomento Productivo y Buenas Prácticas Ambientales, con 18 Unidades Piloto Demostrativas, por un monto de M\$140.000; (3) Visitas y giras técnicas tanto dentro de Chiloé, como al Paisaje de Conservación del Valle del Río San Pedro; (4) Talleres y capacitación en materias como Ecodiseño, Turismo de Intereses Especiales, entre otros; (5) Participación en el 1er Encuentro Nacional de Paisajes de Conservación, junto a otras 7 iniciativas. Lo anterior totaliza más de 70 actividades en las que han participado más de 400 personas.

En 2019 se desarrollará una segunda versión del Fondo Concursable para Unidades Piloto e Iniciativas Comunitarias, se avanzará en planificación ecológica y ordenamiento predial; en la constitución y funcionamiento de un Consejo Territorial; y en la formación, fortalecimiento y capacitación de actores territoriales a través de estrategias de difusión y desarrollo de un seminario y talleres.

### **2. Estrategia Regional de Conservación de la Biodiversidad**

Chile ha adoptado importantes compromisos globales que contribuyen a la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. En 1994 Chile ratificó el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), y por ende, se comprometió a implementar acciones para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad. En 2010, el CDB instó a los países a actualizar sus Estrategias Nacionales de Biodiversidad (ENB) de acuerdo al “Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020”. Este plan estratégico propone 20 metas mundiales, conocidas como Metas de Aichi, orientadas a detener la pérdida de diversidad biológica a nivel global y enfrentar a través de las acciones de política pública y privada, las causas subyacentes que provocan su pérdida y deterioro.

De acuerdo al marco teórico y conceptual que este Plan Estratégico de Diversidad Biológica 2011-2020 proporciona, se torna imprescindible llevar a cabo el desafío de actualizar la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) y las Estrategias Regionales de Biodiversidad (ERB), con sus correspondientes planes de acción, focalizándose en plantear una nueva mirada que ponga en valor el concepto de biodiversidad saludable como aporte sustancial al desarrollo económico y social, la superación de la pobreza, la seguridad alimentaria y la reducción de riesgo a eventos extremos, entre otros beneficios.

En 2018, con el objetivo de actualizar la Estrategia Regional de Conservación de la Biodiversidad (ERB), se trabaja de manera participativa un diagnóstico provincial de la biodiversidad chilota, para diferentes tipos de ecosistemas (terrestres, acuáticos y marinos) describiendo los recursos amenazados, los sectores de mayor presión y las organizaciones que se vinculan en cada situación. En 2019, se avanzará con este mismo objetivo en las provincias de Osorno y Palena, poniendo énfasis en la puesta en valor de los humedales en estas provincias.



### 3. Especies Amenazadas

El Plan RE-CO-GE (Recuperación, Conservación y Gestión) es un instrumento de gestión ambiental creado participativamente, que orienta respecto a las acciones prioritarias de realizar para proteger a la o las especies silvestres. En la Región de Los Lagos se avanza en los siguientes planes:

- **Plan RECOGE ZORRO Chilote:** Coordinación macro regional (Nahuelbuta a Chiloé), a través de desarrollo de estudios de distribución de la especie; identificación de amenazas; programa de vacunación mascotas rurales y programas de educación campesina.
- **Plan RECOGE Comadreja Trompuda:** Busca relevar la presencia y valoración de este marsupial endémico de la Región de Los Lagos. Difusión regional de material educativo. Estudio de la especie orientado hacia la conservación de su población.

### 4. Especies Exóticas Invasoras

En el trabajo de control y combate contra las especies exóticas invasoras se realiza durante el año 2018 principalmente las siguientes acciones:

- Apoyo al control y erradicación de la especie exótica invasora Visón americano (*Neovison vison*) a través de un programa de trampeo y captura en la Isla Grande de Chiloé.
- Generación de material educativo y de sensibilización respecto a la problemática de 5 especies exóticas invasoras presentes en la Región: visón americano, chacay o espinillo, trucha arcoíris, jabalí, chaqueta amarilla.

En 2019 se da continuidad al programa de trampeo, captura de la especie visón americano en el archipiélago de Chiloé y campañas educativas hacia la población provincial.

### 5. Protección de Humedales

Durante el 2018 se incorporan en la priorización de sitios en el contextos del **Plan Nacional de Protección de Humedales** las propuestas de declaratorias de Santuario de la Naturaleza para sectores prioritarios en la cuenca del río Maullín y de la cuenca del río Chepu.

Durante los años 2018-2019, se trabaja en la coordinación del sector público y privado, para aportar a la valoración, conservación y restauración de ecosistemas de humedales, a través mesas de trabajo en las provincias de Llanquihue y Chiloé.

Entre las acciones desarrolladas destacan:

- Mesa Humedales Llanquihue: 3er Seminario "Río Maullín, una oportunidad para el manejo integrado de cuenca", en la ciudad de Llanquihue.
- Mesa Humedales Chiloé: Desarrollo proyecto UACH-Corfo, Inventario on line Humedales chilotes; Desarrollo del VI Seminario de Humedales, denominado "Humedales urbanos y desarrollo turístico: ¿es posible la coexistencia?"; y la creación de Centro Educación e Interpretación de Humedales en Yaldad, ciudad de Quellón.

Para el año 2019, se proyecta la creación de las Mesas Público-privada de humedales en las provincias de Osorno y Palena, con similares objetivos y la experiencia de las Mesas de Chiloé y Llanquihue, en búsqueda de avanzar en la puesta en valor de estos ecosistemas a nivel regional.

### 6. Supervigilancia del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) Lafken Mapu Lahual

En 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- Plan de Manejo del AMCP-MU Lafken Mapu Lahual, desarrollado participativamente, permitirá implementar estrategias para el manejo de prácticas pesqueras sustentables, turismo responsable y control de especies exóticas invasoras, entre otras.
- Veda Extractiva Choro zapato (*Choromytilus chorus*): solicitada a Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Dicha medida es inédita en el contexto de áreas marinas protegidas de múltiples usos.



- Administración del AMCP-MU: los representantes de las organizaciones de Caleta Huellehue y Caleta Cóndor tendrán participación vinculante, a fin de que el área represente sus intereses.
- Comité de Fiscalización y Control del AMCP-MU: la SEREMI del Medio Ambiente en virtud de sus atribuciones, propuso constituir este comité, con participación tanto de las instituciones con atribuciones fiscalizadoras, así como también con la comunidad local, a fin de avanzar en dichas temáticas.

Para el año 2019 se proyecta (1) constituir el Comité de Fiscalización para el AMCP-MU Lafken Mapu Lahual, y (2) validar el Plan de Manejo y Modelo de Administración para el área, integrando las visiones, intereses y competencias de organizaciones locales, y servicios públicos pertinentes. En complemento a ello, se desarrollarán las siguientes iniciativas, a propósito de desarrollar acciones prioritarias de manejo y conservación in situ, contenidas en la propuesta del Plan de Manejo, por un monto equivalente a M\$22.224:

- Monitoreo Bio Pesquero de bancos naturales del Objeto de Conservación Choro zapato (*Choromytilus chorus*) presente en el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Lafken Mapu Lahual.
- Diagnóstico y control de Especies Exóticas Invasoras (EEI) que amenazan la biodiversidad en el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Lafken Mapu Lahual.
- Planes y programas para la implementación Implementar acciones orientadas a la gestión efectiva de las Áreas Marinas Protegidas de la Región de Los Lagos.

## 7. Restauración ecológica

En el año 2018, la SEREMI del Medio Ambiente junto al Municipio de Fresia, CONAF, el Municipio de Los Muermos, la Corporación Bosques Australes, Agro Llanquihue, entre otros actores, proponen una iniciativa de restauración ecológica para la cuenca del Río Llico, denominada “*Ordenamiento Territorial y Predial para la implementación de medidas de Restauración, Conservación y Uso sustentable de la Cuenca del Río Llico y la Cordillera de la Costa*”. Los propósitos de dicha iniciativa son, entre otros, la recuperación de los Bosques Siempreverdes únicos (40.000 ha), la captura de miles de toneladas de CO<sub>2</sub> en los Suelos y la Vegetación, recuperación y restauración de los humedales, modernización del sector agropecuario para la implementación del concepto de la agricultura sustentable.

En relación a ello, los Ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura se encuentran desarrollando las bases de un “*Plan Nacional de Restauración a escala de Paisaje*”. El enfoque de paisaje abordado dentro del compromiso de Chile, permite la implementación de diferentes estrategias de restauración que en su conjunto lograrán la sostenibilidad en el largo plazo. En este contexto, con el objetivo de recuperar aquellos ecosistemas destruidos, dañados o degradados, y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población local, el 30 de agosto del año 2018, se dio inicio un proceso participativo destinado a la elaboración de un Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisaje, en un esfuerzo conjunto entre organizaciones públicas y privadas.

Para el 2019 se desarrollarán Talleres regionales que permitirán identificar los retos y oportunidades para la restauración de paisajes en la región desde la perspectiva de varios grupos de interés, así como identificar los actores clave que tienen una influencia directa en el proceso de restauración, y definir estrategias para remover barreras a la restauración escala paisaje.

El Plan Nacional de Restauración, construido con el aporte de las regiones del país, será presentado al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad para su aprobación. Finalmente, el Plan será lanzado en el marco de la Conferencia de Partes para el Cambio Climático – COP25, a desarrollarse en nuestro país, en Diciembre de 2019.

## 8. Santuario de la Naturaleza Isla Lagartija-Kaikué

En julio de 2017 el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad se pronunció favorablemente para que Isla Lagartija se convierta en Santuario de la Naturaleza. En 2018 se trabajó en la elaboración de Ordenanza Turística para el Santuario de la Naturaleza Isla Kaikué – Lagartija y en el desarrollo participativo del Plan de Manejo definitivo para el Santuario, que establezca el control de las amenazas sobre el área protegida. Adicionalmente, se programó el proceso de desarrollo del Plan de Manejo del Santuario.



Para el 2019 se espera desarrollar el proceso participativo que de cuenta del Plan de Manejo para el Santuario, que será remitido al Ministerio del Medio Ambiente para su revisión y aprobación formal.

## 9. valuación Ambiental Estratégica – EAE

Incorporación de consideraciones ambientales y de sustentabilidad en Instrumentos de Planificación Territorial (IPT), mediante la aplicación de Evaluación Ambiental Estratégica, para las siguientes comunas de la Región de Los Lagos, en el año 2018: Curaco de Vélez, Fresia, Purranque, Llanquihue y Chonchi.

Colaboración con el Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Universidad de Los Lagos, en el marco del Proyecto de Armonización Curricular de la carrera Ingeniería Ambiental para incorporar en el perfil del egresado de dicha carrera, competencias relativas al desarrollo de la evaluación ambiental estratégica.

## **DESAFIOS 2019**

La unidad de Recursos Naturales y Protección de la Biodiversidad de la SEREMI de Medio Ambiente, se enfoca en tomar medidas efectivas y urgentes para detener la pérdida de biodiversidad y de recursos naturales, que son la base del desarrollo social, económico y ambiental de la Región, trabajando en forma local y participativa, con distintos representantes de la comunidad regional, conforme a las diferentes temáticas ambientales regionales y los programas delineados desde el nivel central del Ministerio.

Los desafíos 2019 siguen siendo la protección de las especies y ecosistemas, de tal forma que sean resilientes y sigan suministrando servicios esenciales, contribuyendo al bienestar humano. Con este fin las presiones sobre los recursos naturales se reducen, los ecosistemas se restauran y los recursos biológicos se usan de manera sostenible. Para ello se requiere fortalecer el apoyo y coordinación entre servicios públicos, academia, ciudadanía como también contar con la sensibilización, conciencia y apoyo financiero de las autoridades regionales.

- Revisión de la NSCA del Lago Llanquihue y eventual actualización de sus contenidos (parámetros normados y áreas de vigilancia).
- Operación permanente del Comité Interinstitucional de Contingencias Ambientales (CIICA), para protección de Recursos Hidrobiológicos.
- Operación Mesa Técnica Bahía Puerto Montt, (catastro de descargas, plan de acción)
- Ejecución 2da versión del Fondo Concursable para Unidades Piloto e Iniciativas Comunitarias, se avanzará en planificación ecológica y ordenamiento predial; en la constitución y funcionamiento de un Consejo Territorial; y en la formación, fortalecimiento y capacitación de actores territoriales a través de estrategias de difusión y desarrollo de un seminario y talleres, del Proyecto “Paisaje de Conservación del Río Chepu”.
- Actualizar en las provincias de Osorno y Palena, la Estrategia Regional de Conservación de la Biodiversidad (ERB).
- Coordinación macroregional para la generación y avance del Plan de recuperación, conservación y gestión (RECOGE) para Zorro chilote.
- Generación de Estudio sobre “Comadreja trompuda” para postular un Plan RECOGE para la especie, marsupial endémico de la Región de Los Lagos.
- Desarrollo de programa de trampeo y captura de la especie exótica invasora VISÓN AMERICANO, en la Isla de Chiloé.
- Desarrollo IV Seminario Humedales, de la Mesa público-privada, provincia de Llanquihue.
- Desarrollo VII Seminario de la Mesa Humedales de Chiloé: Patrimonio de Todos.
- Creación de las Mesas público-privadas de Humedales, para las provincias de Osorno y Palena.
- Avance en la definición de gobernanza y Plan de Manejo del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) Lafken Mapu Lahual.
- Estudios sobre recurso Choro zapato y la invasión de especies exóticas invasoras en el AMCP-MU Lafken Mapu Lahual.
- Avance con la comunidad local, en proceso de validación del Plan de Manejo del Santuario de la Naturaleza “Isla Lagartija”, comuna de Calbuco.
- Taller regional que aportará la visión local para el Plan Nacional de Restauración Ecológica a escala de Paisaje.



## **II. UNIDAD DE ECONOMÍA CIRCULAR, LEY DE RECICLAJE Y RIESGO AMBIENTAL**

### **ECONOMÍA CIRCULAR**

La Oficina de Economía Circular tiene como objetivo reducir el impacto ambiental relacionado a la generación de residuos y promover un modelo de Economía Circular, que propone un cambio en los sistemas lineales de producción, negocios y consumo incorporando el eco diseño, la reutilización, reciclaje y valorización.

Para lograr este propósito, sus dos ámbitos principales de acción son la implementación de la Ley 20.920 que establece el marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y el Fomento al Reciclaje; y por otra parte catalizar un entorno de innovación, un marco regulatorio y otros instrumentos que permitan avanzar hacia un modelo de economía circular en el país.

Durante este periodo, en la Región de Los Lagos, se ha avanzado en las siguientes líneas de trabajo:

#### **1. Elaboración de una Hoja de Ruta de Economía Circular**

##### **Secretaría Ejecutiva de Residuos y Economía Circular (SEREC)**

Se conforma la Secretaría Ejecutiva de Residuos y Economía Circular (SEREC) de la Región de Los Lagos, en la que participan todos los servicios públicos con competencia en el tema.

Los objetivos de la SEREC son trabajar de manera coordinada en temáticas de generación, manejo y valorización de residuos, constituirse como una mesa técnica de discusión, planificación y formulación de proyectos de prevención, valorización y manejo de residuos, realizar las gestiones técnicas y políticas para alcanzar los objetivos y acciones definidas en un plan de acción acorde a la realidad regional que incorpore la jerarquía en el manejo de residuos y el manejo ambientalmente racional de los recursos.

##### **Mesa de Trabajo Chiloé Limpio**

Con fecha 19 de noviembre del 2018, la SEREMI del Medio Ambiente encabezada por el SEREMI Klaus Kosiel Leiva, conforma Mesa de trabajo en torno a la Problemática de la generación y gestión de residuos de la Provincia de Chiloé, problemática que está presente no sólo en dicha provincia, sino en toda la región, cuyo objetivo es coordinar acciones entre los participantes, en pos de establecer medidas que optimicen el uso de los recursos, prevengan la generación de residuos, fomenten el manejo de estos de acuerdo a las exigencias de la normativa y promuevan su valorización, con el fin de evitar, disminuir y erradicar la contaminación causada por la actividad industrial y domiciliaria.

Dicha mesa está conformada por la participación de empresas y gremios del sector privado tales como Salmon Chile, AMI Chile, empresas gestoras de residuos, ONGs, Fundación Chinquihue, CETMIS, Servicios Públicos como la Gobernación Marítima de Castro, SUBPESCA, SERNAPESCA, SEREMI de Salud, CORFO, Gobierno Regional, Gobernación Provincial y los 10 Municipios de la Provincia de Chiloé.

Los principales contenidos tratados en la mesa se han enfocado en:

- a) Generar estadística y mapas de los residuos generados en la Provincia, a partir de datos del SINADER (Sistema Nacional de Declaración de Residuos), tanto para los residuos industriales como para los domiciliarios. Es importante contar con esta base de información para cuantificar cuantos de los residuos generados actualmente son eliminados y cuantos son valorizados (reutilizados o reciclados) y cuál es el potencial para aumentar las cifras de dicha valorización, además de hacer visible y divulgar esta información con los participantes para tomar las medidas adecuadas. Esta labor estuvo a cargo de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos.
- b) A partir de la solicitud de información realizada por la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos a los participantes de la mesa, se recopilaron datos de los Municipios, SUBPESCA, SERNAPESCA, AMI Chile, Salmon Chile, CETMIS y CERMAQ. Los resultados del análisis de la información entregada por estos actores se resume de la siguiente manera: respecto al catastro de playas sumideros o contaminadas en la provincia, los municipios indican que hay 27 sitios distribuidos en 6 comunas, además existen 7 mesas de trabajo en torno a la problemática de la contaminación por mal manejo de residuos en 6 comunas de la provincia,



198 sindicatos de pescadores, algueros o recolectores distribuidos en 8 comunas (este dato es importante, ya que son otras actividades desarrolladas en el territorio que si bien se ven afectadas, también generan impactos por las malas prácticas y mal manejo de residuos), y 6 terrenos municipales disponibles para posibles acopios temporales en 5 comunas que serían de utilidad para campañas de recolección y acopio de residuos reciclables. Los actores indican como principales dificultades frente a la problemática, la poca capacidad de fiscalización, la inexistencia de empresas de reciclaje en la provincia, los costos de transporte y logística, no contar con terrenos disponibles para acopio de residuos y las dificultades de la tramitación de las autorizaciones sanitarias.

- c) Se ha evaluado la posibilidad de que Gestores de Residuos se instalen en la provincia de Chiloé, esto discutido con las empresas más grandes presentes en la región de Los Lagos, tales como Ecofibras, GreenSpot y Recollect, entre otras, quienes han expuesto sobre los servicios que ofrecen para la recolección, acopio, pre-tratamiento, tratamiento o reciclaje de diversos materiales, indicando los avances que han tenido con algunas empresas que se han atrevido a separar en el origen y a destinar sus residuos a valorización. De estas empresas, actualmente una de ellas está realizando los trámites para instalarse en la comuna de Dalcahue con la capacidad de recibir todos los tipos de plástico, metales, papel y cartón, vidrio y madera. Es clave la instalación de gestores y motivar a la industria a incluir dentro de la gestión de sus residuos, la separación de materiales destinados a reciclaje, ya que si la industria financia y potencia a los gestores, los municipios amplían la oportunidad de tener destino para los residuos domiciliarios reciclables, sobre todo en el contexto actual de saturación de los vertederos y frente a la condición de aislamiento geográfico que encarece los costos de transporte y logística.
- d) Generación de Lineamientos de un Plan de Acción Provincial. Se han definido algunas temáticas que consideran las principales brechas respecto a la problemática planteada, estas son:
- Regularización de acopios temporales o transitorios, ya sea a través de la disposición en terrenos municipales o privados de residuos reciclables, para esto es clave contar con Resoluciones Sanitarias otorgadas por la SEREMI de Salud, con quienes hemos sostenido reuniones en pos de agilizar los procesos de obtención de dichos permisos frente a la urgencia.
  - Erradicación de Malas Prácticas sobre todo en las pequeñas empresas mitilicultoras, pescadores artesanales y comunidad en general, esto a través de Programas de educación y habilitación de infraestructura para la correcta disposición de residuos, y la Recolección y transporte desde los puntos de generación hacia acopios temporales o acopios de gestores de residuos.
  - Desarrollo de un Piloto de compostaje (en la línea del Programa Recicla Orgánico) para la comuna de Ancud, con posibilidad de replicarlo en otras comunas de la provincia, a través de la Instalación de una Planta de Compostaje que incorpore la recolección de residuos orgánicos desde el área urbana de la ciudad (11.067 viviendas correspondientes a 28.265 habitantes, CENSO 2017), lo que permitiría reducir en el mejor escenario un 28 % de los residuos generados, disminuyendo los residuos transportados a sitios de disposición final. Es clave la búsqueda de financiamiento con el Gobierno Regional y/o la Subdere.

## 2. Implementación de la Ley de REP

La Ley 20.920 que establece el marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y el Fomento al Reciclaje, busca disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización. En la Región de Los Lagos se han realizado las siguientes acciones para apoyar la implementación de la Ley REP:

- Capacitación sobre Ley REP en las cuatro Provincias de la Región de Los Lagos a todos los actores involucrados (municipios, gestores de residuos, empresas, comunidad).
- Previo al plazo de cumplimiento de la declaración anual del sistema sectorial REP de Ventanilla Única, en los meses de Julio y Octubre del 2018, los Productores de Productos Prioritarios de la Región fueron capacitados sobre sus obligaciones de declaración en la Plataforma y del paso a paso para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo transitorio segundo de dicha ley.
- En Octubre del 2018 se procede a la creación de la Mesa de Gestores de Residuos y Economía Circular, cuyo objetivo es fortalecer a los Gestores de Residuos de la Región de Los Lagos. Como resultado, hasta la fecha tenemos 85 Productores de Productos Prioritarios inscritos y declarando en el Sistema sectorial REP en la Región, 30 Gestores de Residuos y 60 Recicladores de Base.



- En Noviembre 2018, se realiza un proceso de consulta pública del anteproyecto de Decreto Supremo que fija las Metas de recolección y valorización para neumáticos.

### **3. Fondo para el Reciclaje**

#### Fondo para el Reciclaje 2018, nivel nacional

Financia proyectos presentados por municipalidades y asociaciones de municipalidades, dirigidos a prevenir la generación de residuos en sus comunas y promover su separación, reutilización y reciclaje. De esta manera apoya el cumplimiento de la Ley de Fomento al Reciclaje a nivel comunal.

Los 30 municipios de la Región fueron capacitados en las Bases Generales y Especiales del Fondo. Como resultado, 14 municipios postularon y 3 proyectos fueron adjudicados los que actualmente se encuentran en ejecución en las comuna de Castro, Puerto Varas y Asociación Municipalidades Desarrollo Intercomunal de Chiloé (Ancud – Dalcahue – Quemchi), por un monto total de 45 millones de pesos

#### Fondo para El Reciclaje 2019, Provincia de Chiloé

Dicho fondo se centra en financiar proyectos enmarcados en la prevención y disminución de residuos domiciliarios y asimilables a domiciliarios que tienen como disposición final un vertedero de la Provincia de Chiloé, basados en los principios de la economía circular. Esto se traduce en pilotos de recolección selectiva de residuos valorizables, a través de la reutilización, reciclaje, compostaje, vermicompostaje, entre otros. Este fondo nace como un instrumento de apoyo a la crisis sanitaria producida por el cierre del vertedero de la comuna de Ancud, y que ha afectado a toda la provincia de Chiloé, el que aportará en la reducción del volumen que se destina a eliminación disminuyendo la presión sobre estos sitios, valorizando materiales útiles y sensibilizando a la ciudadana a través de Campañas de comunicación, Actividades de educación ambiental y capacitación de la comunidad, Actividades de sensibilización ciudadana para fomentar la separación en origen, que contemplen instalaciones de recepción y almacenamiento de residuos y su equipamiento, Promoción del conocimiento técnico municipal y de recicladores de base, todo con el objetivo de prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización.

### **4. Plan de Acción contra la contaminación por plásticos**

Los plásticos de un solo uso se han convertido en uno de los grandes enemigos del medio ambiente. El 90% de la basura que flota en el océano es plástico. Chile se sumó al “Compromiso Global por la Nueva Economía de Plásticos”; y la creación de un estándar de Ecoetiquetas que permita a los consumidores conocer la reciclabilidad de los envases y embalajes, entre otras medidas que incentiven a cambio cultural requerido para estos efectos.

En 2018 se implementaron campañas sobre la importancia de la reducción de algunos de estos plásticos, como el “Chaobolsas”, impulsado además por la entrada en vigencia de la Ley de Prohibición de Bolsas Plásticas en todo el territorio Nacional, la campaña “chaobombillas”, “chaocolillas” entre otras.

En la Región de Los Lagos diversos locales de la Región se suman a la campaña Chao Bombillas y la Cámara de Comercio de Osorno se suma de manera formal a la campaña #ChaoBombillas del Ministerio del Medio Ambiente en conjunto con el SEREMI de la Región.

### **5. Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes RETC**

El artículo 70, letra p) de la Ley 19.300, faculta al Ministerio del Medio Ambiente para “administrar un Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC), en el cual se registra y sistematiza, por fuente o agrupación de fuentes de un mismo establecimiento, la naturaleza, caudal y concentración de emisiones de contaminantes que sean objeto de una norma de emisión, y la naturaleza, volumen y destino de los residuos sólidos generados que señale el reglamento”.

El reporte de información proveniente de fuentes puntuales se realiza por medio del Sistema Ventanilla Única, el que corresponde a un formulario único de acceso y reporte con el fin de concentrar la información objeto de reporte en una base de datos única homologada en lo que se refiere al directorio de establecimientos y sus atributos, incluida su localización, para todos los



organismos públicos que forman parte del sistema, con esto se facilita la entrega de los reportes a los sujetos obligados. Este sistema comenzó a funcionar en mayo del 2014 y constantemente es sometido a mejoras e integración de nuevos sistemas sectoriales según la normativa ambiental vigente.

Como punto focal en la Región de Los Lagos, durante este período se realizaron capacitaciones sobre el RETC y el Sistema Nacional de Declaración de Residuos SINADER a usuarios del sistema, además de asistencia técnica permanente a los diversos usuarios en temas de inscripción y modificación de datos de los establecimientos en el sistema ventanilla única y en el cumplimiento de las declaraciones al Sistema Sectorial SINADER por parte de los usuarios generadores de residuos, residuos municipales, destinatarios de residuos y plantas de tratamiento de aguas servidas.

### **Desafíos 2019:**

- Impulsar la valorización de los Residuos Orgánicos en la Región, en el marco de la Estrategia para el manejo de Residuos Orgánicos en construcción por parte del Ministerio del Medio Ambiente.
- Apoyar la construcción de la Hoja de Ruta de Residuos de construcción y demolición de la Región de Los Lagos, en el marco de la Participación de la Comisión Regional de Construcción Sustentable (MINVU – MOP – MIDESO – MINECON – MENERGIA).
- Apoyar el desarrollo de empresas Gestoras de Residuos como actores claves dentro de la cadena de valor.
- Seguir trabajando y desarrollando acciones para fortalecer la Mesa de Trabajo Chiloé Limpio.
- Posicionar la Economía Circular a nivel Público y Privado.
- Mejorar las estadísticas de Valorización de Residuos en la Región de Los Lagos a través de alianzas entre diversos actores.
- Mejorar la calidad de los datos de las declaraciones realizadas al Sistema Nacional de Declaración de Residuos SINADER por parte de las municipalidades, establecimientos industriales y destinatarios de residuos con obligaciones de declarar, por medio de capacitaciones y asesoría constante a los diferentes actores involucrados.
- Actualizar información correspondiente a puntos verdes y puntos limpios de la región, que permitan mejorar el acceso de información a la comunidad.

## **RIESGO AMBIENTAL**

### **1. Política Regional de Seguridad Química**

El virtud del cumplimiento de la Política Regional de Seguridad Química, coordinada por la SEREMI del Medio Ambiente, durante el año 2018 avanza en el cumplimiento del Plan de Acción, el cual establece distintos objetivos en pos generar instancias para fortalecer el buen manejo de sustancia peligrosas en la Región de Los Lagos.

Dentro de las actividades llevadas a cabo por el Comité Regional, se destaca lo siguiente: 7 Reuniones del Comité, 4 Seminarios de manejo de Sustancias Peligrosas (SUSPEL) dirigido a Industrias e Instituciones, 6 Talleres de fiscalización de SUSPEL dirigido a Carabineros y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, 4 Talleres de educación dirigidos a Universidades y agrupaciones ciudadanas, 2 Cursos prácticos de control de Emergencias Químicas.

Finalmente, se realiza un catastro de emergencias químicas ocurridas en la Región de Los Lagos desde el año 2015 al 2018 con información estadística proporcionada por la Junta Nacional de Bomberos, constatándose una cantidad creciente de sucesos y llegando hasta las 861 llamados de emergencia durante el año 2018, con una proyección superior a 1.000 para el año 2019, situación que expone la relevancia de las actividades llevadas a cabo por la Política Regional de Seguridad Química.

### **2. Gestión de Denuncias**

El Ministerio del Medio Ambiente no posee competencias fiscalizadoras, sin embargo ante la recepción de denuncias por parte de la ciudadanía están son canalizadas a la Superintendencia del Medio Ambiente, en el caso de proyectos que cuentan con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) o a los servicios con competencias sectoriales, en ausencia de RCA.

**En 2018** se recibieron un total de 45 denuncias, las que se clasifican según las siguientes categorías: Descargas: involucra descarga de residuos líquidos; Residuos: involucra manejo deficiente de residuos de distinta naturaleza, Ruidos: asociado a la emisión de ruidos molestos; Olores: asociado



a la emisión de olores molestos; Humedales: involucra la afectación de humedales; Áridos: asociado con actividades de extracción de áridos.

### **Desafíos 2019**

- Avanzar en el cumplimiento de los compromisos anuales del Plan de Acción de la Política Regional de Seguridad Química.
- Contribuir con las distintas instituciones en la generación de instancias para la difusión de información sobre el buen manejo de Sustancias Peligrosa por medio de talleres, charlas y seminarios a lo largo de la Región de Los Lagos.
- Contribuir con Bomberos en la coordinación del curso de Emergencias Químicas Nivel Operador, enfocado a la formación de técnicos aptos para dar respuesta a las emergencias químicas.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación y de respuesta ante emergencia por parte de las distintas instituciones que forman el Comité Operativo del Comité Regional de Seguridad Química.
- De Potenciar la implementación del Plan de Acción 2019 de la Política Regional de Seguridad Química.
- Avanzar en la fase de evaluación preliminar de Suelos con Presencia Potencial de Contaminantes en sitios de disposición de residuos municipales en la provincia de Chiloé.

## **III. UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Unidad de Educación Ambiental y Participación Ciudadana coordina los programas relacionados con educación ambiental formal y no formal destinados a la ciudadanía en general y a la población en etapa escolar, con el objetivo de avanzar en la formación de una ciudadanía con cultura ambiental que aporte al desarrollo sustentable de la región y el país. Para ello trabajamos con diferentes actores del sector público, privado y sociedad civil.

### **1. Fondo de Protección Ambiental**

El Fondo de Protección Ambiental (FPA) es uno de los fondos concursables de carácter ambiental con que cuenta el Estado de Chile para apoyar iniciativas ciudadanas y financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

La entrega de este financiamiento se realiza mediante concursos de índole nacional, los cuales no son estáticos en el tiempo, es decir, pueden cambiar sus objetivos en cada versión y se les asignan líneas temáticas de desarrollo, con el fin de ampliar el ámbito de acción en las propuestas generadas por la ciudadanía.

En 2018 se implementaron dos (2) concursos: “Gestión Ambiental Local” y “Protección y Gestión Ambiental Indígena”. La Región de Los Lagos obtuvo una cartera año 2018 de 7 proyectos. A lo anterior se suma, que el año 2017 se ejecutaron proyectos con implementación de dos (2) años (2017-2018), concurso denominado “Proyectos Sostenibles”. Y finalmente, como el FPA es un fondo muy dinámico, en el segundo semestre del año 2018 la región tuvo la posibilidad de implementar un octavo proyecto, correspondiendo a un “re-adjudicado”. En la siguiente tabla se presenta un resumen:

<b>Proyectos Ejecutados en 2018</b>		
<b>Concurso</b>	<b>N° de Proyectos</b>	<b>Comuna</b>
<b>Gestión Ambiental Local</b>	5	Osorno, Calbuco, Puerto Montt, Ancud
<b>Protección y Gestión Ambiental Indígena</b>	3	Puyehue, Río Negro
<b>Proyectos Sostenibles</b>	2	Mauñín, Puerto Varas
<b>Por un monto total de \$74.355.000.</b>		



## 2. Gestión Ambiental Local

El Ministerio del Medio Ambiente implementa la gestión ambiental local en base a una serie de programas e iniciativas que busca insertar el componente ambiental en el quehacer diario de una comunidad, de entidades estatales o de los propios privados, de esta forma, vincular la participación ciudadana y la gobernanza en los territorios.

Particularmente en la Región de Los Lagos, se implementa el programa Sistema Nacional de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), el cual es un sistema integral de carácter voluntario, dirigido a las municipalidades del país, que les permite instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental. La Certificación Ambiental Municipal permite instalar, de manera formal, el cuidado y la protección del medio ambiente en todo el país y en su actual versión, fomenta la adaptación al cambio climático.

En la actualidad, se encuentran siete (7) municipios regionales con Convenios de cooperación vigentes y en proceso de certificación:

Comuna	Nivel SCAM
Municipalidad de Quellón	Postulando Nivel de Excelencia
Municipalidad de Curaco de Vélez	Postulando Nivel Medio
Municipalidad de Ancud	Postulando Nivel Básico
Municipalidad de Quinchao	Postulando Nivel Básico
Municipalidad de Puerto Montt	Postulando Nivel Básico
Municipalidad de Puerto Varas	Postulando Nivel Medio
Municipalidad de Maullin	Postulando Nivel Básico

## 3. Programa Escuelas Sustentables

El Programa Escuelas Sustentables entrega reconocimiento público a través del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE). Este es un programa integral de carácter voluntario, que busca incorporar de manera transversal la dimensión ambiental en el quehacer educativo a través de 3 ámbitos: pedagógico, de gestión y de relaciones con el entorno. Actualmente en la Región de Los Lagos 157 establecimientos educativos cuentan con certificación ambiental vigente, de los cuales 83 certificaron o revalidaron en 2018. Cabe destacar que del total de establecimientos certificados ambientalmente 56% poseen nivel de excelencia, 31% nivel medio y 13% nivel básico.

En cuanto a la proyección del trabajo para 2019, son 135 los establecimientos registrados en el proceso de este año, de los cuales 100 corresponden a establecimientos nuevos.

El Comité Regional SNCAE es integrado por representantes de: SECREDOC, SEREMI de Energía, CONAF, JUNJI, Fundación Integra, Agencia de la Calidad de la Educación, Universidad Austral de Chile y SEREMI del Medio Ambiente, instancia ésta última a la que le corresponde coordinar el programa.

Entre las acciones desarrolladas para apoyar el proceso de certificación ambiental en 2018 destacan: 3 talleres provinciales de difusión, 2 seminarios regionales de capacitación, 20 visitas de acompañamiento, seguimiento y monitoreo permanente del proceso. Además de la participación de docentes de la Red de Escuelas Sustentables en las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Acción del Comité Regional de Educación Ambiental-CREA Los Lagos-. Estas actividades se replican en 2019 con participación y apoyo de las instituciones que forman parte del Comité Regional SNCAE.

## 4. Comité Regional de Educación Ambiental – CREA LOS LAGOS

Instancia Público-Privada que reúne a 14 instituciones de la Región que trabajan de manera articulada para fomentar la educación ambiental, cuyo objetivo es contribuir a la formación de una ciudadanía con cultura ambiental que aporte al desarrollo sustentable de la región de Los Lagos.



Durante el 2018 y 2019 el Comité Regional de Educación Ambiental, CREA, ejecuta el Plan de Acción Anual, destacando entre otras actividades:

1. Escuela Ambiental de Invierno, U Lagos Osorno: 230 participantes
2. Escuela Ambiental de Verano, UACH Puerto Montt: 200 participantes
3. Patatour Eco Educativo Parque Nacional Puyehue, Parque Nacional Chiloé: 250 participantes en cada evento.
4. Encuentros Provinciales de Educación Ambiental.
5. Difusión de Efemérides Ambientales
6. Participación en rondas ambientales Islas Desertores, comuna de Chaitén.

Cabe destacar que el evento Patatour eco educativo proyectado para el 2019 pondrá foco en Educación Ambiental y Cambio Climático, acciones educativas para mitigar y adaptarnos frente a los nuevos escenarios.

## 5. Procesos de Participación Ciudadana

Este eje promueve la participación ciudadana en la gestión ambiental local y en la elaboración o modificación de planes de descontaminación y dictación de normas ambientales, en la búsqueda del desarrollo sustentable y la equidad ambiental. En 2018 se desarrollaron reuniones de consulta pública del Reglamento para Neumáticos en el marco de la Ley REP y de la elaboración participativa del Anteproyecto de Ley de Cambio Climático.

Durante el primer semestre de 2019 se desarrollará el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y durante el segundo semestre la Consulta Pública del Reglamento de Envases y Embalajes, que forma parte del proceso de implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida al Productor.

## 6. Consejo Consultivo del Medio Ambiente

Instancia representativa de los distintos sectores de la sociedad, y que tiene por finalidad debatir y pronunciarse de manera no vinculante sobre temas de relevancia ambiental.

Entre sus tareas está pronunciarse sobre los instrumentos o materias que sean puestas a su consideración, fortaleciendo la calidad técnica de los mismos y dejando constancia de las distintas visiones existentes.

En 2018 se renueva para el periodo 2018-2020. En 2018 se realizaron 8 sesiones, sus integrantes son:

N°	Estamento	Instituciones	Nombre
2	ACADEMIA	U.A.Ch	Carlos Molinet
		U. SANTO TOMÁS	Luis Balboa
2	FUNDACIONES, ONGs	OMORA	Ricardo Álvarez
		CHILOÉ SILVESTRE	Javier Cabello
2	EMPRESARIAL	AGROLLANQUIHUE	Rodrigo Mardones
		SALMONCHILE	Esteban Ramírez
2	TRABAJADORES	CUT LLQH	Rodrigo Moreno
		CONAPACH	Zoila Bustamante
1	MIN. MEDIO A.	SEREMI MA	Klaus Kosiel



## **DESAFIOS 2019**

En 2019, corresponde ejecutar los proyectos seleccionados y adjudicados en el concurso N°22. Cabe señalar que en esta oportunidad fueron cuatro (4) los concursos lanzados a nivel nacional, siendo estos: “Áreas Verdes”, “Escuelas Sustentables”, “Gestión Ambiental Local” y “Protección y Gestión Ambiental Indígena”. Particularmente, la región de Los Lagos tuvo representatividad en 3 de ellos, obteniendo y aumentando a una cartera año 2019 de 13 proyectos. En la siguiente tabla se presenta un resumen:

<b>Proyectos en Ejecución 2019</b>		
<b>Concurso</b>	<b>N° de Proyectos</b>	<b>Comunas</b>
<b>Escuelas Sustentables</b>	5	Osorno, Puerto Montt, Castro Hualaihue
<b>Gestión Ambiental Local</b>	5	Dalcahue, Quinchao, Chonchi, Maullín, Hualaihue
<b>Protección y Gestión Ambiental Indígena</b>	4	Quellón, Maullín, Puerto Octay
<b>Por un monto total de \$64.730.000</b>		

En 2019 firmarán convenio de Certificación Ambiental Comunal (SCAM) para iniciar el proceso las Municipalidades de Hualaihué, Frutillar y de Chonchi, ampliando la implementación del programa a 10 municipios regionales, sumando un total de \$8.000.000.- para la ejecución de actividades respectivas a cada nivel de certificación.

De esta forma, 1/3 de las comunas de la región se encuentran hoy trabajando por optimizar su modelo de gestión ambiental, generando acciones concretas para vincular a las organizaciones ciudadanas y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para esta SEREMI es de suma importancia el continuar con el apoyo y acompañamiento a los municipios y difundiendo el programa para la incorporación de futuros municipios para así fortalecer el desarrollo sustentable y conservación del patrimonio ambiental del territorio de la región de Los Lagos.

Respecto al programa Escuelas Sustentables, en cuanto a la proyección del trabajo para 2019, son 135 los establecimientos registrados en el proceso de este año, de los cuales 100 corresponden a establecimientos nuevos, esto nos permite avanzar en cobertura territorial pasando con presencia del programa de 22 a 27 comunas de la región.

#### IV. UNIDAD DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO

##### PLAN DE DESCONTAMINACION ATMOSFÉRICA DE OSORNO (PDAO)

El año 2018 corresponde al 3er año de implementación del PDAO, instrumento de gestión ambiental vigente en la región, que tiene por objetivo mejorar la calidad del aire en la Comuna de Osorno.

La implementación del PDAO es coordinada por el Ministerio del Medio Ambiente y participan las SEREMIs de Salud, Vivienda, Energía, Educación y Deporte, entre otros Servicios públicos, y la sociedad civil participa en la instancia denominada Comité Operativo Ampliado, donde participan La Red Ambiental Ciudadana, Cámara Chilena de la Construcción, Consejo Asesor de la Sociedad Civil de la SEREMI de Salud, entre otras, mediante sesiones que se realizaron durante el año en el marco de la implementación del Plan.

El PDAO contiene una serie de medidas enfocadas en la disminución de emisiones de las fuentes que aportan con material particulado, con foco en el sector residencial. A continuación se presenta el avance, respecto de las principales medidas que son ejecutadas por la SEREMI del Medio Ambiente:

##### a) Programa recambio de calefactores

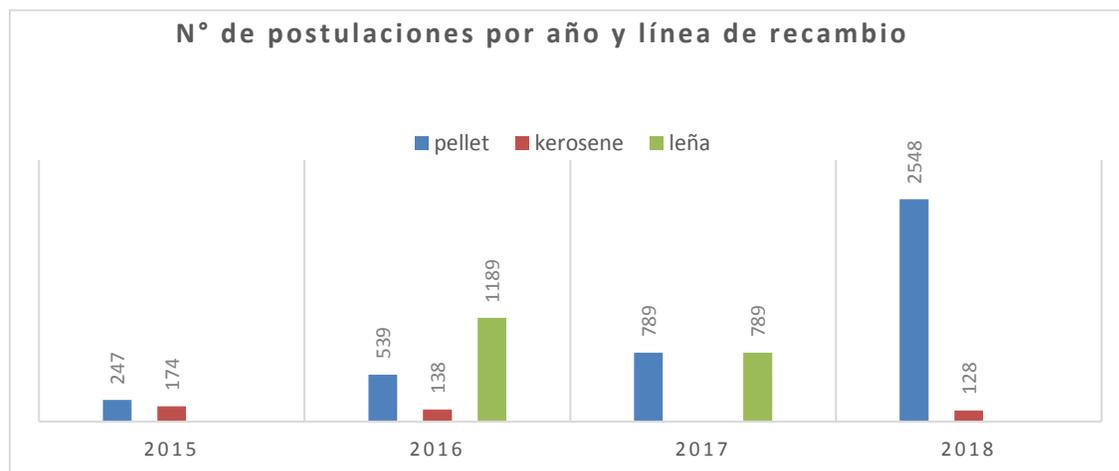
El Programa de recambio es una de las principales medidas que ejecuta la SEREMI del Medio Ambiente dentro del PDAO. Se ha implementado con fondos del Ministerio del Medio Ambiente y del Gobierno Regional de Los Lagos. Al finalizar el año 2018, se contabilizan un total de **2.837 recambios** de aparatos altamente contaminantes por otros más eficientes y menos contaminantes.

Los artefactos recambiados se desglosan en: 1.323 calefactores a pellet, 328 a parafina con sistema de tiro forzado y 1.186 calefactores a leña con tecnología más eficiente y menos contaminante. Importante señalar que desde el año 2018 el Ministerio no realizará más recambios en la línea de leña.

Para el 2019 se proyecta un recambio alrededor de los 1.482 recambios, de los cuales 1.461 son a pellets y 21 a parafina de tiro forzado. Lo que permitirá llegar a 4.319 recambios al finalizar este año.

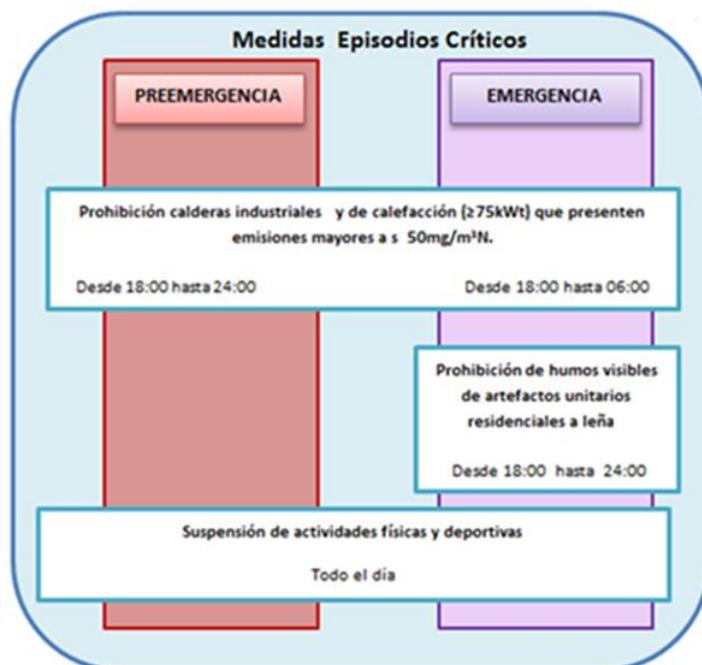
Línea	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Leña		666	520			1.186
Pellets	80	200	257	786	1.461	2.784
Parafina	48	115	85	80	21	349
<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>981</b>	<b>862</b>	<b>866</b>	<b>1.482</b>	<b>4.319</b>

Como se muestra a continuación el interés de las personas a postular al recambio de calefactores, ha incrementado significativamente desde el inicio del programa:



## b) Gestión de Episodios Críticos (GEC)

El PDAO considera el periodo de Gestión en Episodios Críticos (GEC) de contaminación por Material Particulado, entre el **1 de abril y el 30 de septiembre** de cada año. Este periodo contempla: el seguimiento y reporte diario de la calidad del aire por parte de la SEREMI del Medio Ambiente; la declaración de episodios críticos en los niveles de Preemergencia y Emergencia por parte de la Intendencia Regional; y, la fiscalización en los días de episodio crítico por parte de la SEREMI de Salud. Las medidas que aplican en episodio crítico corresponden a:



A continuación un resumen de los Episodios Críticos constatados hasta el año 2018:

AÑO	ALERTA	PREEMERGENCIA	EMERGENCIA	TOTAL	OBSERVACIONES
2014	19	20	19	58	Alerta Sanitaria/Min. Salud
2015	25	24	18	67	Alerta Sanitaria/Min. Salud
2016	29	35	34	98	GEC/PDAO
2017	22	20	24	66	GEC/PDAO
2018	31	36	29	96	GEC/PDAO

## c) Planes de Compensación de Emisiones (PCE)

En el artículo 56 del PDAO, se establece que los proyectos que ingresan a evaluación ambiental (SEIA) y que presentan emisiones superiores a 1 ton/año, deben elaborar un Plan de Compensación de Emisiones, el que debe ser aprobado por la SEREMI del Medio Ambiente.

En 2018, se aprobaron 3 proyectos mediante la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), para los cuales deben presentarse los primeros PCE. Los proyectos con RCA aprobados corresponden a:

Nombre proyecto	Titular	Resumen	Emisiones declaradas	Compensación
Proyecto La Misión	Sistema de Transmisión del Sur S.A.	Construcción y operación de una línea de transmisión de doble circuito y dos subestaciones.	3,3 t/año MP10 0,33 t/año MP2,5	3,96 t/año
Desarrollo inmobiliario Macropilauco II, etapa 1	Galilea de Ingeniería y Construcción	Habilitación de 243 viviendas	1,61 t/año MP10 1,48 t/año MP 2,5	1,932 t/año
Sistema de Transmisión S/E Pichirropulli - S/E Tineo	TRANSELEC CONCESIONES S.A.	Construcción y operación de un Sistema de Transmisión de una nueva Línea de Transmisión de 2x500 kV	2,44 t/año MP10	2,93 t/año
			<b>TOTAL</b>	<b>8.82 t/año</b>

De estos 3 proyectos, a principios de este año se aprobaron los PCE de Galilea y Transelec, que contemplan realizar recambio de calefactores como medida de compensación.

### **RUIDO, OLORES Y ESTACIONES DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE EN LA REGIÓN (RED SIVICA).**

En relación al componente Olor, durante el 2018 se ha focalizado en la evaluación ambiental de esta componente en proyectos que ingresan a evaluación ambiental.

En noviembre de este año 2019 debiese iniciarse el proceso de elaboración de la **Norma de Olores para el sector pesqueras**, mediante un estudio el mes de agosto que logre el levantamiento de antecedentes del este sector. El desafío principal es que la Región de los Lagos, participe de manera activa para la elaboración de esta norma, considerando todas las actividades asociadas al sector, tales como Talleres de redes, planta de cal, alimento para peces, entre otros. La resolución de inicio de esta Norma se ha planificado para Noviembre de 2019.

En esta misma línea, para el año 2019, se espera capacitar a organismos públicos (Municipios, SEA, salud y evaluadores SEREMI MMA), a objeto de reforzar las capacidades técnicas para la evaluación ambiental teniendo como principal herramienta la Guía para predicción y evaluación de impactos por olor en el SEIA

El 29 de mayo de 2018, la Superintendencia del Medio Ambiente y la Seremi del Medio Ambiente dictaron el “Taller de **ruido para la gestión ambiental**” a objeto informar y capacitar a los servicios públicos en materia de ruido ambiental, con lo cual se generó una instancia para interactuar entre los distintos servicios participantes.

Para este 2019 se espera capacitar a los funcionarios públicos en cuanto a la gestión de denuncias ciudadanas asociadas a ruido como así también en la evaluación de ambiental de esta componente a proyectos ingresados al SEIA, respecto a la norma de ruidos establecidos en DS N° 38/2011 del MMA. Como elemento principal se contempla capacitar en la aplicación de Guía para la Predicción y Evaluación por Ruido y Vibración en el SEIA.

La Región de los Lagos cuenta con 5 **estaciones de monitoreo de calidad de aire**; una estación en la comuna de Osorno –Estación El Alba-, 2 estaciones en la comuna de Puerto Montt –Estación Mirasol y Estación Alerce-, una estación en la Comuna de Puerto Varas –Estación Puerto Varas-, y una estación en la comuna de Chaitén –Estación Chaitén Norte-. Todas las estaciones cuentan con Representatividad Poblacional, lo cual permite utilizar la información de estas estaciones para el desarrollo de políticas públicas (Por ejemplo, Declarar Zonas saturadas, elaborar Planes Descontaminación). **El 2018 se obtuvo la EMRP de Mirasol, Alerce y Puerto Varas.**

Por otra parte, se adquirieron 2 estaciones de monitoreo portátil, las cuales pueden miden los contaminantes MP2,5 y MP10. Este equipamiento tiene adicionado la posibilidad de realizar mediciones meteorológicas de superficie (Dirección y magnitud de viento, presión, humedad y temperatura). También se adquirió equipamiento de apoyo como lo es GPS, distanciómetro, entre otro elementos, que permiten conformar un sistema de monitoreo complementario a las estaciones fijas de la región, posibles de utilizar en estudios y caracterización preliminar de la calidad de aire en una determinada zona. Dentro de los desafío para este 2019, está el aportar con un Estudio que realiza la Universidad de Los Lagos, mediante la facilitación del equipo de monitoreo portátil.



### 3 . Otras acciones en Calidad del Aire 2018

- Se instaló estación de monitoreo de material particulado en la comuna de Puerto Varas, que sumada a los datos de las estaciones Mirasol y Alerce, en la Comuna de Puerto Montt, permitieron iniciar el proceso para la declaración de zona saturada por material particulado fino respirable al área metropolitana de las comunas de Puerto Montt y Puerto Varas.

- Durante el 2018, se llevó a cabo por primera vez la aplicación del decreto de Alerta Sanitaria del Ministerio de Salud en la comuna de Puerto Montt, donde la SEREMI del Medio Ambiente participa con el seguimiento y reporte diario de la calidad del aire, para el periodo comprendido entre abril y septiembre.

- En relación con los dos puntos anteriores, durante el 2019 se realizará la consultoría denominada **“Delimitación de zona saturada y caracterización del consumo residencial de leña para el área metropolitana de las comunas de puerto montt y puerto varas”**, mediante la cual se espera levantar la información que permita la Declaración de Zona Saturada por material particulado respirable fino MP<sub>2,5</sub> que permita iniciar el proceso normativo para contar con un nuevo Plan de Descontaminación Atmosférica en la Región de Los Lagos.

## CAMBIO CLIMÁTICO.

### 1. Proyecto “Fortalecimiento de la capacidad de adaptación de la pesca y acuicultura chilena al cambio climático, Caleta Piloto Caleta el Manzano, Hualaihue.”

La SEREMI del Medio Ambiente junto a la Dirección Zonal de la Subsecretaría de Pesca, participan como co-ejecutores del Proyecto Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad de adaptación de la pesca y la acuicultura chilena al cambio climático (ACCPA) que es implementado por la FAO a nivel nacional, en 4 caletas piloto de pescadores artesanales que considera a la Caleta El Manzano, de la Comuna de Hualaihué, en la Región de Los Lagos. El objetivo de este proyecto es fortalecer la capacidad de adaptación del sector Pesca y Acuicultura a los desafíos y oportunidades del cambio climático, considerando un enfoque precautorio y ecosistémico.

### 2. Ley Marco de Cambio Climático

En el mes de junio del año 2018, se inicia la elaboración de la Ley Marco de Cambio Climático para el país y se realizan talleres regionales para elaborar el documento. En la Región de Los Lagos se llevaron a cabo 2 talleres, en los que participaron los integrantes del Comité Regional de Cambio Climático, CORECC Los Lagos, junto a comunidad en general. Para el año 2019 se proyecta presentar el Proyecto de Ley a trámite legislativo, por lo que se realizará el proceso participativo de la Consulta Pública del Anteproyecto, para contar con el proyecto de Ley definitivo durante el segundo semestre.

### 3. Fondo Verde del Clima

La SEREMI MMA de Los Lagos, se adjudicó, junto a 3 regiones más a nivel Nacional (Los Ríos, O’ Higgins y Atacama) recursos del Fondo Verde del Clima por una cifra de U\$ 120.000, lo que nos permitirá contar con un Plan de Acción en Cambio Climático a nivel regional. Estos recursos serán licitados por el Banco Interamericano, durante el 2019, y busca potenciar el trabajo del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC).

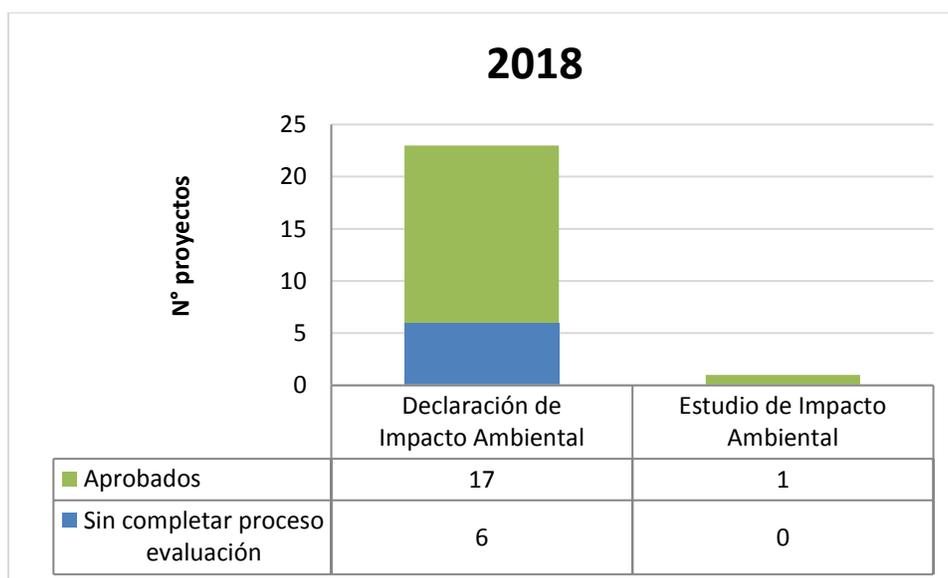
## SERVICIOS RELACIONADOS

### SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (SEA)

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) es un organismo público funcionalmente descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado por la Ley N°20.417, publicada en el Diario Oficial el 26 de enero de 2010, que modificó la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Su función central es tecnificar y administrar el instrumento de gestión ambiental denominado “Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental” (SEIA), cuya gestión se basa en la evaluación ambiental de proyectos ajustada a lo establecido en la norma vigente, fomentando y facilitando la participación ciudadana en la evaluación de los proyectos.

Respecto de la gestión del SEA, podemos informar lo siguiente:

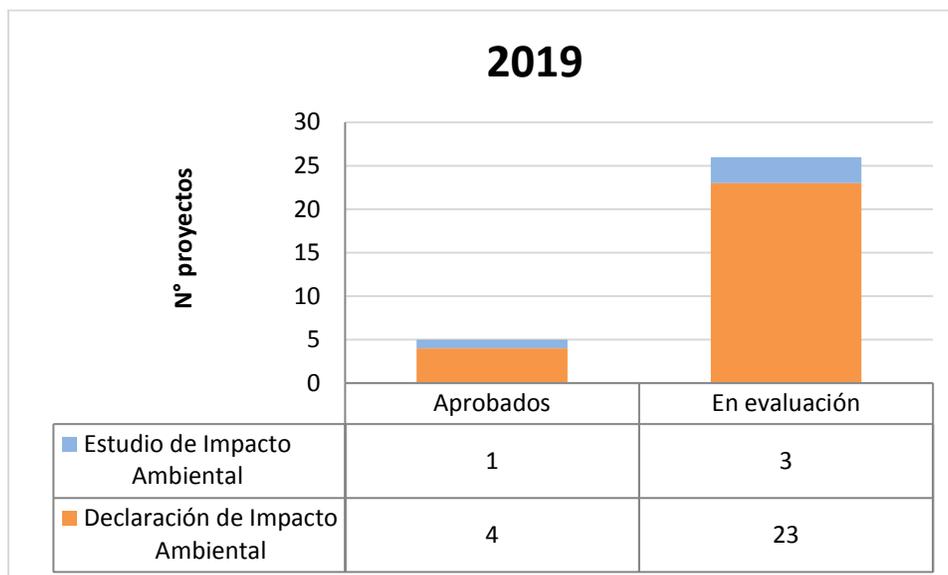
- a) **Año 2018:** ingresaron al SEIA 24 Declaraciones de Impacto Ambiental por un monto de inversión de MUS\$ 176.971. De estas, 6 presentaciones por un monto de MUS\$ 62.630 no completaron el proceso de evaluación debido a deficiencias en la presentación de antecedentes necesarios para la evaluación ambiental (no admitidas a trámite, no calificadas, desistidas). Por otro lado, 17 Declaraciones de Impacto Ambiental fueron calificadas favorablemente, con un monto de inversión de MUS\$ 108.674<sup>1</sup>. Por otro lado, 1 Estudio de Impacto Ambiental fue calificado favorablemente con un monto de inversión de MUS\$ 15.010.



- b) **Año 2019:** en el periodo enero-abril, ingresaron 15 Declaraciones de Impacto Ambiental, por un monto de inversión de MUS\$ 119.891, así como también 1 Estudio de Impacto Ambiental, por un monto de inversión de MUS\$ 30.500. Este último no completó el proceso de evaluación debido a deficiencias en la presentación de antecedentes necesarios para la evaluación ambiental (no calificado).

En el mismo período, 5 proyectos fueron calificados favorablemente, de los cuales 4 Declaraciones de Impacto Ambiental por un monto de inversión de MUS\$ 33.820 y 1 Estudio de Impacto Ambiental por un monto de Inversión de MUS\$ 260.000. Actualmente se encuentran en el proceso de evaluación ambiental 26 iniciativas, correspondiendo a 23 Declaraciones de Impacto Ambiental, por un monto de inversión de MUS\$ 188.287 y 3 Estudios de Impacto Ambiental por un monto de MUS\$ 157.182.

<sup>1</sup> Las cifras de proyectos presentados a evaluación, proyectos que no completaron el proceso y proyectos calificados favorablemente no cuadran dado que dentro de éstos últimos, se incluyen proyectos ingresados a evaluación en años anteriores.



### **SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE (SMA)**

Sus principales funciones son fiscalizar que se cumpla la normativa ambiental, sancionar los incumplimientos ambientales, promover el cumplimiento e informar a la comunidad. La SMA fiscaliza Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), planes de prevención y descontaminación, normas de emisión, normas de calidad y programas de cumplimiento ambiental.

La siguiente información da cuenta de la ejecución de los programas y subprogramas de fiscalización ambiental del año 2018, considerando las fiscalizaciones coordinadas y ejecutadas por la Oficina Regional de Los Lagos de la SMA, cuyas dependencias se ubican en la calle Aníbal Pinto N° 142, oficina 604 de la ciudad de Puerto Montt.

Respecto a la fiscalización de Resoluciones de Calificación Ambiental, para el año 2018 se programaron 12 Unidades Fiscalizables, a las cuales se agregaron 17 fiscalizaciones no programadas (6 de oficio, 10 por denuncias y 1 por otros motivos). Finalmente, se puede indicar que se efectuaron 139 fiscalizaciones a otros instrumentos de carácter ambiental.

#### **1. Fiscalización a instrumento RCA**

En la región, se programaron 12 Unidades Fiscalizables<sup>2</sup> para 2018. Adicionalmente se generaron 17 fiscalizaciones no programadas. El resumen regional por origen se presenta en la Figura 1.

<sup>2</sup> **Unidad Fiscalizable:** Unidad física en la que se desarrollan obras, acciones o procesos regulados por uno o más instrumentos de competencia de la SMA, relacionadas entre sí por desarrollarse en un espacio físico común y de manera dependiente unas de otras.

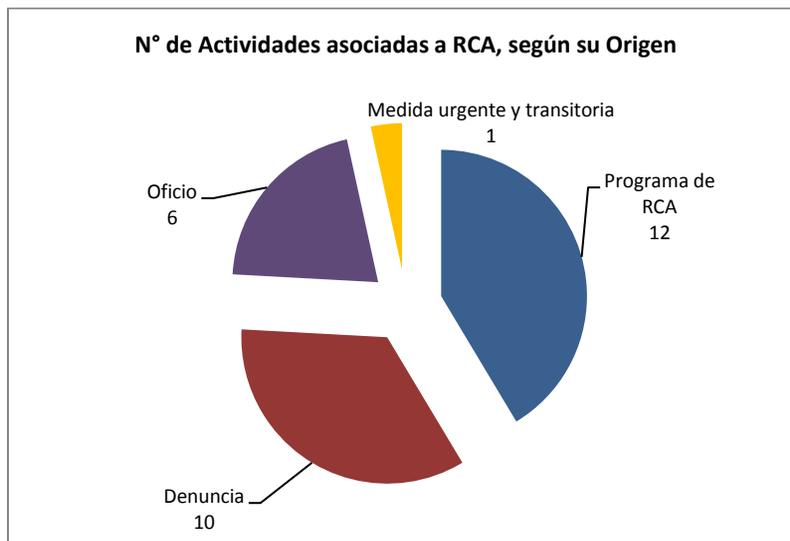


Figura 1. Número de fiscalizaciones a RCA para 2018 en la Región de los Lagos

Las Unidades Fiscalizables han sido categorizadas de acuerdo a la principal actividad que desempeñan. En función de lo anterior se establece que el mayor número de fiscalizaciones en la región se concentra en el sector “Pesca y Acuicultura”, con 14 procesos, los que representan el 48% del total regional. El detalle por categoría de la Unidades Fiscalizables se presenta en la Figura 2.

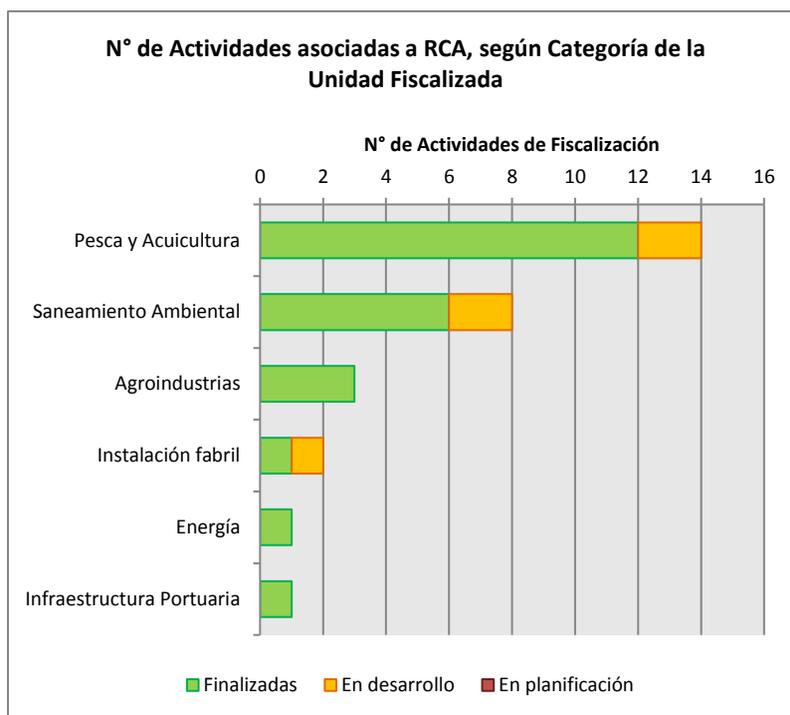


Figura 2. Número de fiscalizaciones a RCA para 2018, según la Categoría de las Unidades fiscalizadas.

A continuación, en la Tabla 1 se presenta el detalle de las fiscalizaciones ejecutadas a la fecha de cierre del presente documento, por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente y los Organismos Sectoriales.

Tabla 1. Detalle de fiscalizaciones a RCA, en 2018

N°	Unidad Fiscalizable	Categoría de la UF	Expediente	Origen de proceso	Organismos programados	Estado
1	SALMONOIL S.A.	Pesca y Acuicultura	DFZ-2018-1354-X-RCA	Programa de RCA	SMA; DGA; SUBSALUD	Finalizada
2	PISCICULTURA PUERTO FONCK	Pesca y Acuicultura	DFZ-2018-2196-X-RCA	Programa de RCA	SMA; SERNAPECSA; DIRECTEMAR	Finalizada
3	PLANTA DE PROCESO DE MITILIDOS Y SALMON AHUMADO ST. ANDREWS SMOKY DELICACIES - QUEMCHI	Pesca y Acuicultura	DFZ-2018-1023-X-RCA-IA	Programa de RCA	SMA; SAG; DIRECTEMAR	Finalizada
4	CES PUNTA REDONDA ISLA HUAR - RNA: 102833	Pesca y Acuicultura	DFZ-2018-1347-X-RCA	Programa de RCA		Finalizada
5	ASTILLEROS DALCAHUE	Infraestructura Portuaria	DFZ-2018-1863-X-RCA	Programa de RCA	SMA; CMN	Finalizada
6	LACTOSUEROS	Agroindustrias	DFZ-2018-892-X-RCA-IA	Programa de RCA	SMA; SUBSALUD	Finalizada
7	PARQUE EOLICO SAN PEDRO	Energía	DFZ-2018-2267-X-RCA	Programa de RCA	SMA; CONAF	Finalizada
8	ALCANTARILLADO Y AS CURACO DE VELEZ	Saneamiento Ambiental	DFZ-2018-1407-X-RCA	Programa de RCA	DIRECTEMAR	Finalizada
9	RILES WINKLER HNOS	Instalación fabril	DFZ-2018-945-X-RCA-IA	Programa de RCA	SMA	Finalizada
10	TALLER DE REDES AQUACHILOE	Pesca y Acuicultura	DFZ-2018-1192-X-RCA	Programa de RCA	SMA	Finalizada
11	VERTEDERO LAGUNITAS	Saneamiento Ambiental	DFZ-2018-2284-X-RCA	Programa de RCA	SMA; DGA	Finalizada
12	CENTRO DE CULTIVOPISCICULTURA TRAINEL	Pesca y Acuicultura	DFZ-2018-1255-X-RCA	Programa de RCA		Finalizada
13	PLANTA DE TRATAMIENTO DE RILES LUDRIMAR LIMITADA	Pesca y Acuicultura	DFZ-2018-890-X-RCA-IA	Denuncia	SMA	Finalizada
14	RILES AGROLACTEOS CUINCO	Agroindustrias	DFZ-2018-1260-X-RCA	Oficio	SMA; SERNAPECSA	Finalizada
15	PLANTA DE TRATAMIENTO DE RILES LUDRIMAR LIMITADA	Pesca y Acuicultura	DFZ-2018-1103-X-RCA-IA	Denuncia	SMA	Finalizada
16	CULTIVO DE MITILIDOS EN ISLA LEMUY SECTOR DETIF (N° SOL. 203103059)	Pesca y Acuicultura	DFZ-2018-1102-X-RCA-IA	Denuncia	SMA	Finalizada
17	MATADERO ABASCAR PUERTO MONTT	Agroindustrias	DFZ-2018-1279-X-RCA	Denuncia		Finalizada
18	AMPLIACION DE BIOMASA DE SALMONIDOS CONCESION AL SURESTE DE ISLA QUEHUI COMUNA DE CASTRO N° SOLICITUD: 210103188	Pesca y Acuicultura	DFZ-2018-2159-X-RCA	Denuncia	SMA	Finalizada
19	CES CHIDGUAPI 2	Pesca y Acuicultura	DFZ-2018-1397-X-RCA	Denuncia	SMA	Finalizada
20	VERTEDERO OSORNO	Saneamiento Ambiental	DFZ-2018-1404-X-RCA	Oficio		Finalizada
21	ESSAL PUERTO VARAS-LLANQUIHUE	Saneamiento Ambiental	DFZ-2018-1678-X-RCA	Oficio	SMA	En desarrollo
22	CES PUNTA REDONDA ISLA HUAR - RNA: 102833	Pesca y Acuicultura	DFZ-2018-1456-X-RCA	Medida urgente y transitoria		Finalizada

N°	Unidad Fiscalizable	Categoría de la UF	Expediente	Origen de proceso	Organismos programados	Estado
23	VERTEDERO CASTRO	Saneamiento Ambiental	DFZ-2018-1445-X-RCA	Oficio		Finalizada
24	ESSAL ANCUD	Saneamiento Ambiental	DFZ-2018-2325-X-RCA	Denuncia		Finalizada
25	ESTACION DE TRANSFERENCIA DE ENSILAJE	Pesca y Acuicultura	DFZ-2018-2428-X-RCA	Oficio	SMA	En desarrollo
26	ESSAL LOS MUERMOS	Saneamiento Ambiental	DFZ-2018-2429-X-RCA	Denuncia		En desarrollo
27	PTAS PILMAIQUN	Saneamiento Ambiental	DFZ-2018-2642-X-RCA	Oficio		Finalizada
28	TALLER DE REDES REDES&NETS	Pesca y Acuicultura	DFZ-2018-2728-X-RCA	Denuncia		En desarrollo
29	PLANTA DE CARBONATO DE CALCIO CALAGRO	Instalación fabril	DFZ-2018-2861-X-RCA	Denuncia		En desarrollo

## 2. Fiscalización a otros instrumentos

Las obligaciones de la SMA se encuentran descritas en la LO-SMA<sup>3</sup>. Entre ellas, corresponde a la SMA ejecutar, organizar y coordinar el seguimiento y fiscalización de las medidas de las RCAs, además de los Planes de Prevención y, o de Descontaminación Ambiental (PPDA) y del Contenido de Normas de Emisión. Adicionalmente, entre sus funciones y atribuciones están adoptar medidas “Urgentes y transitorias” para el resguardo del medio ambiente<sup>4</sup> (del Artículo 3ero letras g y h de la LO-SMA), aprobar “Programas de Cumplimiento”<sup>5</sup> (letra r del mismo artículo), y medidas “Provisionales”<sup>6</sup> (Artículo 48 de la LO-SMA), todas las cuales deben ser fiscalizadas para asegurar el cumplimiento normativo.

Respecto a la fiscalización de otros instrumentos en la Región de Los Lagos destacan las 105 actividades de fiscalización ejecutadas a fuentes afectas al PDA para la comuna de Osorno (D.S. N° 47/2015). A continuación, la [Error! No se encuentra el origen de la referencia. Tabla 2](#) presenta el detalle de las fiscalizaciones realizadas a otros instrumentos distintos de RCA.

<sup>3</sup> Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente

<sup>4</sup> Artículo 3, letras g y h de la LO-SMA

<sup>5</sup> Artículo 42 de la LO-SMA

<sup>6</sup> Artículo 48 de la LO-SMA

Tabla 2. Detalle de fiscalizaciones a instrumentos diferentes a RCA, en 2018

z	Tipo Instrumento	Unidad Fiscalizable	Estado
Denuncia	NE	CANCHA MOTOCROSS VILLA LO VASQUEZ	Finalizada
Denuncia	NE	COMPRA Y VENTA DE CHATARRA - RAHUE BAJO	Finalizada
Denuncia	NE	MADEXPO	Finalizada
Denuncia	NE	PANADERIA LAS DELICIAS	Finalizada
Denuncia	NE	PUB DE-DOS	Finalizada
Denuncia	SRCA	ACONSER - DALCAHUE	Finalizada
Denuncia	SRCA	ALCANTARILLADO PANITAO	Finalizada
Denuncia	SRCA	NAVEGANTES DEL TRONADOR	Finalizada
Denuncia	SRCA	RESITER - DALCAHUE	Finalizada
Medida Provisional	MP	CES PUNTA REDONDA ISLA HUAR - RNA: 102833	Finalizada
Medida Provisional	MP	VERTEDERO CASTRO	Finalizada
Medida Provisional	MP	VERTEDERO OSORNO	Finalizada
Oficio	NE	AMPLIACIÓN MALL PASEO COSTANERA	Finalizada
Oficio	PPDA	PDA_DS_47/2015_OSORNO	Finalizada
Oficio	SRCA	CAPTACIÓN ESSAL PUERTO MONTT	En desarrollo
Oficio	SRCA	PISTA PUMPTRACK KOTAIX	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	ADMINISTRACIÓN ADUANA OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	ADMINISTRACIÓN ADUANA OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	AGRÍCOLA COMERCIAL CHAHUILCO SOCIEDAD ANÓNIMA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	ARRIENDO DE AUTOS OCA RENT A CAR	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	AUTOMOTORA SERVIMAQ	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	BIONET S.A	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	BOUTIQUE CARAMELO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CAFETERÍA RESTAURANT EL LOMO FERROZ	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CAFETERÍA RODRIGO GUAJARDO U E.I.R.L	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CASA DEL DEPORTISTA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CENTRO DE ENTRENAMIENTO BE CLUB	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CENTRO MÉDICO COCHRANE	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CENTRO MÉDICO COCHRANE	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CENTRO MÉDICO SURSALUD	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CEROSOR - OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CEROSOR - OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CLÍNICA ALEMANA OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CLÍNICA ALEMANA OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CLÍNICA ALEMANA OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CLÍNICA ALEMANA OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CLÍNICA ALEMANA OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CLÍNICA ALEMANA OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CLÍNICA ALEMANA OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CLÍNICA ALEMANA OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CLÍNICA ALEMANA OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CLÍNICA VETERINARIA SAN FRANCISCO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	COLEGIO BLAS PASCAL	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	COLEGIO BLAS PASCAL	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	COLEGIO SAN ALBERTO HURTADO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	COMUNIDAD EDIFICIO CONSERVADOR	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	COMUNIDAD EDIFICIO PAILLAHUE	Finalizada

z	Tipo Instrumento	Unidad Fiscalizable	Estado
Programa de PPDA	PPDA	COMUNIDAD EDIFICIO PILMAIQUÉN	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	COMUNIDAD EDIFICIO PLAZA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	COMUNIDAD EDIFICIO SAN RAMON	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	COMUNIDAD EDIFICIO SAN RAMON	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	COMUNIDAD RESIDENCIAL MARÍA GABRIELA TORRE A	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	COMUNIDAD RESIDENCIAL MARÍA GABRIELA TORRE B	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	COMUNIDAD RESIDENCIAL MARÍA GABRIELA TORRE C	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CORRETAJE DE PROPIEDADES RENÉ URZÚA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	CORRETAJE DE PROPIEDADES RENÉ URZÚA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA - OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA - OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	EDIFICIO MEDISUR	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	ESCUELA DE CONDUCTORES CERGO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE PALABRAS MÁGICAS	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	ESCUELA MUNICIPAL JUAN RICARDO SANCHEZ	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	ESCUELA MUNICIPAL JUAN RICARDO SANCHEZ	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	FERIA DE OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	FERIA REMEHUE	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	FLOR DE CAFÉ	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	FRIGORÍFICO DE OSORNO S.A	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	FRIGORÍFICO DE OSORNO S.A	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	FRIMA S.A	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	GRUNNEN OUTDOOR LTDA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	HOGAR SANTA MARÍA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	HOGAR SANTA MARÍA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	HOGAR SANTA MARÍA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	HOGAR SANTA MARÍA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	HOGAR SANTA MARÍA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	HOSTAL RIGA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	HOTEL DIEGO DE ALMAGRO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	HOTEL DIEGO DE ALMAGRO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	HOTEL RUCAITUE	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	HOTEL RUCAITUE	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	HOTEL RUCAITUE	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	HOTEL SONESTA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	HOTEL SONESTA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	HOTEL VILLA EDUVIGES	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	INGELSUR - OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	INOXCENTRO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	ISAPRE CRUZ BLANCA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	ISAPRE NUEVA MÁS VIDA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	JARDÍN INFANTIL MANITOS TRAVIESAS	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	LA CASA DEL PARABRISA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	LACTEOS OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	LACTEOS OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	MARYUN SEGURIDAD INDUSTRIAL	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	MATADERO FRIGORIFICO DEL SUR (MAFRISUR)	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	MATADERO FRIGORIFICO DEL SUR (MAFRISUR)	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	MINIMERCADO LA BOTICA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	MIX SUSHI BAR	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	MUSEO MUNICIPAL DE OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	OSORNO KINE	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	OTEC COOPRINSEN	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	OTEC COOPRINSEN	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	PANADERÍA Y PASTELERÍA HOLANDESA	Finalizada

z	Tipo Instrumento	Unidad Fiscalizable	Estado
Programa de PPDA	PPDA	PAPO RESTOBAR SUSHI	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	PRAIS - SERVICIO DE SALUD OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	PRAIS - SERVICIO DE SALUD OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	RESTAURANT LORD 889	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	RESTAURANTE MIX	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	RESTAURANTE NATSUKI	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	RESTAURANTE PIZZERIA CASA BLANCA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	ROMERO Y YAÑEZ ARQUITECTOS - CONSTRUCTORA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	SALA DE VENTAS GALVANOS	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	SOCIEDAD GASTRONÓMICA ÜYAC LTDA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	TIENDA THC	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	TODO BICI	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	TOSTADURÍA LA MOLIENDA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN - OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN - OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN - OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN - OSORNO	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	ÜYAK	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	VERDULERÍA FRUTERÍA RÚCULA	Finalizada
Programa de PPDA	PPDA	VINTAGE PUB RESTAURANTE	Finalizada
Programa de Programa de Cumplimiento	PC	CC SALMONES ILQUE	En desarrollo
Programa de Programa de Cumplimiento	PC	CCS PUNTA PERHUE NORTE CODIGO CENTRO 104066	En desarrollo
Programa de Programa de Cumplimiento	PC	CCS SECTOR WESTE ISLA CHAULLIN PERT Nº 211106033	Finalizada
Programa de Programa de Cumplimiento	PC	CENTRAL HIDROELECTRICA DONGO	En desarrollo
Programa de Programa de Cumplimiento	PC	ECOPRIAL	Finalizada
Programa de Programa de Cumplimiento	PC	ESSAL LOS MUERMOS	Finalizada
Programa de Programa de Cumplimiento	PC	EXTRACCION DE ARIDOS POZO MARQUEZ	En desarrollo
Programa de Programa de Cumplimiento	PC	FÁBRICA CEMENTOS GÉNESIS	Finalizada
Programa de Programa de Cumplimiento	PC	GELYMAR S.A.	Finalizada
Programa de Programa de Cumplimiento	PC	LOTEO/CONSTRUCCIÓNLOTEO PUERTO ESMERALDA	En desarrollo
Programa de Programa de Cumplimiento	PC	MATADERO FRIGORIFICO DEL SUR (MAFRISUR)	En desarrollo
Programa de Programa de Cumplimiento	PC	MINI CENTRAL HIDROELECTRICA DE PASADA RIO NALCAS	Finalizada
Programa de Programa de Cumplimiento	PC	PISCICULTURA EL COPIHUE	Finalizada

z	Tipo Instrumento	Unidad Fiscalizable	Estado
Programa de Programa de Cumplimiento	PC	PISCICULTURA ESPERANZA	En desarrollo
Programa de Programa de Cumplimiento	PC	PISCICULTURA RIO CHAICAS	En desarrollo
Programa de Programa de Cumplimiento	PC	PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES PUREO	Finalizada
Programa de Programa de Cumplimiento	PC	PLANTA DE HARINAS Y ACEITES DE SALMON PANITAO	Finalizada
Programa de Programa de Cumplimiento	PC	TALLER DE REDES LORENA ALARCON ROJAS	En desarrollo